



ENERGIA Y MINAS
Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0011-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0011
Adquisición de Alimentos y Bebidas para Uso en la institución

En fecha cuatro (4) de abril del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0011**, para el **“Adquisición de Alimentos y Bebidas para Uso en la institución”**

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo el: **Suministrar Alimentos y Bebidas para el personal en las diversas áreas de la Institución.**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 29/03/2022, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 01/04/2022, siendo las 12:30 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, “La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración”. Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL ITEMS OFERTADO	TOTAL ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
AGUAPLANETA AZUL, S.A.	101503939	RD\$851,250.00	RD\$851,250.00	2	2	Ganador	Cumple calidad y precio
GRUPO BRIZATLÁTICA DEL CARIBE, SRL	132108078	RD\$330,256.64	RD\$330,256.64	2	2	Ganador	Presenta un mayor precio en el ítem adjudicado o de la Cremora , pero según especificaciones técnicas, evaluado por Calidad/Precio, cumple por calidad.

Oferentes participantes:

1. GTG INDUSTRIAS, SRL.
2. AGUAPLANETA AZUL, S.A.
3. OCEAN BEEF, EIRL
4. GRUPO BRIZATLÁTICA DEL CARIBE, SRL
5. COBRIA SUPPLY

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: Los requerimientos del **Departamento de Acceso a la Información Pública** Ref. INT-MEM-2021-7395, **Despacho del Ministerio de Energía y Minas** Ref. INT-MEM-2021- 5499, INT-MEM-2021-5161, INT-MEM-2021-7121 Y **Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura** Ref. INT-MEM-2021-8011.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0011.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión 483 Y 705**, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0011.

Resolución

PIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la **“Adquisición de Alimentos y Bebidas para Uso en la institución”** a la Razón Social **Agua Planeta Azul, S.A.** Por un monto de **Ochocientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta con 00/100 (RD\$851,250.00).**

SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la **“Adquisición de Alimentos y Bebidas para Uso en la institución”** a la Razón Social **Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL.** Por un monto de **Trecientos treinta mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 (RD\$330,254.00).**


Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero




Basilio López
Enc. Compras y Contrataciones

